

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.
NAVARRA ARENA
Plaza Aizagerria, 1 - 2º
Teléf. 948 21 32 19 - 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO ETA K.E. FEDERAKUNTZA
NAFARROAKO ARENA
Aizagerria Plaza, 1 - 2º
Teléf. 948 21 32 19 - 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 IRUÑA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Instituto Navarro del Deporte
Nafarroako Kirolaren Institutua

D. JOSE B. ARETA IRIARTE, Presidente de la Federación Navarra de Judo y D.A., con domicilio en Pabellón Navarra Arena, Plaza Aizagerria, 1, de Pamplona

CERTIFICA:

Que, la Junta Directiva de la Federación Navarra de Judo y D.A., celebrada con fecha 15 de junio de 2020, aprobó la modificación de los artículos nº 8, 21 y 23, del Reglamento Electoral 2020, para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Judo y D.A..

Y para que así conste y sirva a los efectos oportunos, firmo el presente en Pamplona a veintidós de junio de Dos Mil Veinte.

15798642B
JOSE BENITO
ARETA (R:
Q3120472J)

Firmado digitalmente por 15798642B
JOSE BENITO ARETA (R: Q3120472J)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:GOB_NAVARRA/
GOB_NAVARRA0021/PUESTO
1/62066/20112019133311,
serialNumber=IDCES-15798642B,
givenName=JOSE BENITO, sn=ARETA
IRIARTE, cn=15798642B JOSE BENITO
ARETA (R: Q3120472J), 2.5.4.97=VATES-
Q3120472J, o=FEDERACION NAVARRA
DE JUDO Y D.A., c=ES
Fecha: 2020.06.22 10:33:46 +02'00'



CSV: B54B861E9D564406

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-24 10:10:52

CALENDARIO ELECTORAL 2020

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

Artículo 8º. Calendario electoral.

1. Se establece el siguiente Calendario

15 de julio. Convocatoria de las elecciones por el Presidente/a de la Federación. Constitución de la Junta Electoral Federativa. Publicación de la convocatoria, del Reglamento Electoral (que incluye el Calendario) y del Censo Electoral provisional en la sede de la Federación, en la Casa del Deporte, en la página web de la Federación y en el Instituto Navarro de Deporte.

16 de julio. Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral, ante la Junta Electoral Federativa.

22 de julio. Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral.

27 de julio. Resolución de la Junta Electoral resolviendo las reclamaciones al Censo Electoral y aprobando el Censo Electoral Definitivo.

28 de julio. Inicio del plazo de presentación de recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra contra la aprobación del censo electoral definitivo.

3 de agosto. Fin del plazo de presentación de recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra contra la aprobación del censo electoral definitivo.

11 de agosto. Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

13 de agosto. Finalización plazo presentación de candidatos a la Asamblea General.

14 de agosto. Proclamación de los candidatos a la Asamblea General por la Junta Electoral. Designación de los miembros de la Mesa Electoral.

17 de agosto. Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de los candidatos a la Asamblea General.

21 de agosto. Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de los candidatos a la Asamblea General.

29 de agosto. Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea General de la Federación. Remisión de las actas confeccionadas por la Mesa Electoral a la Junta Electoral Federativa.



CSV: **B54B861E9D564406**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-24 10:10:52

31 de agosto. Proclamación y publicación por la Junta Electoral de los miembros electos de la Asamblea General de la Federación.

1 de septiembre. Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de miembros electos de la Asamblea General de la Federación.

7 de septiembre. Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de miembros electos de la Asamblea General de la Federación.

15 de septiembre. Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación. Los candidatos deberán presentar el aval a su candidatura especificado en el art. 7º del presente Reglamento.

17 de septiembre. Fin del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

18 de septiembre. Proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación por la Junta Electoral. Determinación y publicación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente/a y Secretario/a en la Asamblea General para la elección a la Presidencia de la Federación.

21 de septiembre. Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

25 de septiembre. Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

3 de octubre. Convocatoria de la Asamblea General constituyente y elección de la Presidencia de la Federación. Remisión del acta de la Asamblea confeccionada por el secretario y presidente ocasional a la Junta Electoral Federativa.

5 de octubre. Proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación por la Junta Electoral.

6 de octubre. Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación.

13 de octubre. Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación.

21 de octubre. Convocatoria por parte del Presidente/a de la Junta Electoral al Presidente/a electo para la toma de posesión del cargo.



2. En caso de que solamente hubiera un candidato a la Presidencia proclamado definitivamente, no será necesario completar el resto del calendario electoral, pudiendo realizar a continuación la toma de posesión del nuevo Presidente/a ante la Junta Electoral.

3. Los plazos referidos a días se entiende que finalizan, salvo que se diga expresamente otra hora, a las 15'00 horas.

4. A los efectos del cómputo de los plazos establecidos en el calendario electoral, todos los documentos dirigidos a la Junta Electoral deberán ser presentados y registrados en el correspondiente libro registro de la Federación, señalándose la fecha de entrada en la misma, inadmitiéndose los documentos presentados en otros registros que no sean el de la propia Federación.

5. El calendario electoral podrá ser modificado por la Junta Electoral Federativa, por circunstancias sobrevenidas y en orden a promover la mayor participación posible. Las modificaciones del calendario electoral propuestas por la Junta Electoral deberán ser aprobadas por el Instituto Navarro de Deporte y se publicarán en los tablones de la sede de la Federación, del Instituto Navarro de Deporte, y, en su caso, de la Casa del Deporte, además de en la página web de la Federación.

Artículo 21º. Votaciones.

1. La **votación** para la elección de los miembros de la **Asamblea General**, ante la Mesa Electoral nombrada al efecto, tendrá lugar el día 29 de agosto de 2020, en el siguiente horario:

- De las 10:00 Horas a las 12:30 Horas, en el Hotel Zenit de Pamplona, sito en Parque Comercial Galaria, C/X 1, 31191 de Pamplona
- De las 16:00 Horas a las 17:00 Horas, en el Gimnasio Shogun, sito en Avda. del Barrio, 3 bajo, 31500 de Tudela.
- De las 18:00 Horas a las 19:00 Horas, en la Ciudad Deportiva Tafalla – Velódromo Miguel Indurain, sito en Calle Abaco S/N, 31300 de Tafalla.

Artículo 23º. Votaciones.

1. La **votación** de la Asamblea constituyente de la Federación Navarra de Judo y D.A., para la elección del **Presidente** de la Federación Navarra de Judo y D.A. se celebrará en el Hotel Zenit Pamplona (Parque Comercial Galaria, C/X – 1, 31191 de Pamplona), el día 3 de octubre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, debiendo estar presentes al menos la mitad de los miembros que componen la Asamblea.

15798642B
JOSE BENITO
ARETA (R:
Q3120472J)

Firmado digitalmente por: 15798642B
JOSE BENITO ARETA (R: Q3120472J)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:GOB_NAVARRA/
GOB_NAVARRA002 I/PUESTO
1/62066/20112019133311,
serialNumber=IDCES-15798642B,
givenName=JOSE BENITO, sn=ARETA
IRIARTE, cn=15798642B JOSE BENITO
ARETA (R: Q3120472J), 2.5.4.97=VATES-
Q3120472J, o=FEDERACIÓN NAVARRA
DE JUDO Y D.A., c=ES
Fecha: 2020.06.24 10:10:52



CSV: B54B861E9D564406

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa nimen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-24 10:10:52